

URGENTE



Fiscalía
Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP. N° **4191**

EXP: N° 222 VI Región - Dirección de
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Camino Ampliación Reposición Ruta
I-50, Sector San Fernando Cruce Ruta
I-860, Tramo, km.: 0,00000 a km.
35,78646", Comuna de Placilla,
Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **9 JUN 2011**

F: 4104

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA**
A : **SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA**
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE JUNIO DE 2011, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 61.943.000-K, CTA. CTE. N° 38.100.127.528, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°666. DE 10 DE MAYO DE 2011:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
22	VARGAS DONOSO PEDRO	\$3.477.648.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso **4839158**

pe